FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA - 2018

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

Autor:
Neyra Llajaruna, César Leví

Asesora:
Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia

Línea de Investigación:
Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel - Perú
2020

Resumen

El presente trabajo se ha realizado con el objetivo de analizar la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Cajabamba año 2018, siendo el tipo de investigación descriptivo y de diseño no experimental - transversal, con su población Municipalidad Provincial de Cajabamba y su muestra la Municipalidad Provincial de Cajabamba periodo 2018, se aplicó la técnica del análisis documentario, instrumento de recolección de datos ficha de análisis documentario, obteniéndose resultados sobre las transferencias recibidas y recursos recaudados, % de presupuesto revertido a Tesoro Público y la ejecución del presupuesto por categoría presupuestal y genérica de gasto; llegando a la conclusión que en el 2018 la eficacia ha sido poco favorable, ya que el saldo representa el 25.93% del total de presupuesto (S/ 31'368,927.00), por lo que podemos decir que la eficacia de la ejecución del gasto no ha sido la más deseada, perjudicando así el cumplimiento de los objetivos institucionales, principalmente en la ejecución de proyectos de inversión que es donde la asignación del presupuesto es de más impacto social.

Palabras clave: ejecución del gasto, eficacia, Municipalidad

Abstract

The present work has been carried out with the objective of analyzing the execution of expenditure in the Provincial Municipality of Cajabamba year 2018, being the type of descriptive and non-experimental design - transversal, with its population Provincial Municipality of Cajabamba and its sample the Municipality Provincial of Cajabamba period 2018, the technique of documentary analysis was applied, instrument of data collection document of documentary analysis, obtaining results on transfers received and resources collected,% of budget reverted to Public Treasury and budget execution by budget category and generic spending; concluding that in 2018 the effectiveness has been unfavorable, since the balance represents 25.93% of the total budget (S / 31'368,927.00), so we can say that the effectiveness of the execution of the expenditure has not It was the most desired, thus damaging the fulfillment of the institutional objectives, mainly in the execution of investment projects, which is where the allocation of the budget has the greatest social impact.

Keyword*: expenditure execution, effectiveness, Municipality*

INDICE

Resumen 1

Palabras clave 1

Abstract 2

Keyword 2

I. INTRODUCCIÓN 4

II. MATERIAL Y MÉTODO 15

III. RESULTADOS 20

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 24

V. CONCLUSIONES 27

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 28

I. INTRODUCCIÓN

1. 1. Realidad problemática

Dentro de la ejecución del gasto público encontramos que existen problemas a nivel mundial, siendo así que en una nota periodística publicada por El Deber en Bolivia, se cuestionan los gastos públicos en tiempos de ajuste económico, "Germán Molina, miembro de la Academia Boliviana de Ciencias Económicas, explicó que a partir de 2014 a 2017, se registra un déficit fiscal acumulado que representa un 22,6% del PIB (unos Bs 53.181 millones)" (2017, p. 2). También agregó "que del total de egresos, el 72,2% son gastos corrientes y el 27,8% gastos de capital. Los egresos corrientes programados aumentan en 1,4% con respecto a 2016, explicado por la elevación de dos partidas de gasto" (p. 4).

La revista ABC Economía (2019), menciona que España ha sumado más de 300,000 funcionarios en 5 años y vuelve a cifras de record, expertos alertan de las consecuencias que tiene en la escalada del gasto público estructural, del déficit y del consiguiente endeudamiento. "Puede ser un riesgo para la economía, afirma el profesor Juan Velarde, economista y académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas" (p. 12). También indicó "Estamos en un momento muy delicado, en el que es peligroso ampliar el empleo público porque ¿con qué lo pagamos? (p. 13), "hay que tener en cuenta que los gastos de personal son, junto al coste de la deuda, uno de los grandes bloques del gasto presupuestario que soporta actualmente el sector público" (p. 13).

Por otro lado, el Diario El Comercio (2019), indicó en una nota periodística que la Agencia Moody's advierte riesgos para calificación crediticia de México por gasto público, "La agencia calificadora aseguró en un reporte previo sobre México que el plan del Gobierno de aumentar el gasto social y la inversión pública en energía impulsará la demanda doméstica en los próximos dos años" (p. 3), por otro lado, "advirtió que depender de la inversión estatal para impulsar el crecimiento genera dudas sobre su sustentabilidad" (p.3). Para finalizar indicó que

“existen claras tensiones entre los objetivos del Gobierno para promover un crecimiento socialmente inclusivo y lograr una distribución más equitativa de la riqueza y otros para preservar la responsabilidad fiscal, dijo Moody's en su reporte” (p. 4).

En nuestro país la problemática existe en diferentes Gobiernos Regionales y Locales, hasta en el Nacional, por ejemplo, el Congreso de la República en su portal web publicó que “los gobiernos regionales y locales tienen problemas en la capacidad de ejecución del gasto, y ello repercute en que se vean obligados a revertir los dineros de sus presupuestos al Tesoro Público, en evidente perjuicio de sus poblaciones” (2018, p. 1), e hizo referencia que “esa es una de las conclusiones a las que arribó el presidente de la Comisión de Presupuesto, Johnny Cárdenas Cerrón (NGP), tras la sesión descentralizada que realizó ese grupo de trabajo en la ciudad de Chiclayo” (p. 1).

En una entrevista realizada a Jorge Urquía, alcalde de Celendín y vicepresidente de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE), expresa su descontento con la propuesta de Presupuesto de la República presentada por el Ejecutivo al Congreso, por la reducción presupuestal para los gobiernos locales, en donde el 75% del presupuesto se concentra en el gobierno central, mientras el otro 25% se reparte entre los gobiernos regionales y las municipalidades. Indicó: “lo que nosotros estamos cuestionando, es que hay una recentralización del Presupuesto. De ese 25 por ciento del total del Presupuesto, las municipalidades recibiremos solamente un 10 por ciento, y los gobiernos regionales el 15 por ciento” (Urquía, 2015, p. 3), también agregó que “El Presupuesto para el año 2016 aumentará en unos 8 mil millones de soles respecto al de este año, pero las municipalidades vamos a recibir mil millones de soles menos que en el año 2015” (p. 3).

Otro problema sobre la ejecución del gasto que se ha tenido en cuenta es sobre la distribución del canon, Huanqui (2019) en una entrevista a RPP Noticas declaró que “La distribución actual es altamente inequitativa, y ni siquiera responde a criterios de pobreza, por el contrario, las mayores transferencias (per cápita) tienen una relación negativa con los niveles de pobreza” (p. 1), indicó “En el caso del nivel regional, del total de los recursos por Canon transferidos en el periodo 2015-2018, solo el Gobierno Regional de Cusco recibió el 28% del total transferido (S/.1,288

millones de soles)" (p. 2), por otro lado "Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios y San Martín, recibieron en conjunto menos del 1% (S/.31.8 millones)" (p. 2), lo que demuestra a nuestro parecer una inequidad total en nuestro país, con respecto a la distribución de los recursos. También mencionó que:

> A nivel local la desigualdad es más grave. Durante el periodo 2015-2017, el distrito de Echarate en la Provincia de la Convención en Cusco, recibió más de S/. 694 millones por concepto de Canon, para una población de 45 mil personas. O el distrito de San Marcos, en Ancash, el cual recibió en el mismo periodo S/.178 millones por concepto de Canon para una población de menos de 15 mil personas. Solo en la Convención, 6 distritos recibieron cada uno más de S/.130 millones en los 2 años por este mismo concepto. Al mismo tiempo, 154 distritos recibieron menos de S/. 10 mil soles; de estos distritos, 53 recibieron menos de S/. 100 soles. (p. 2).

En nuestra localidad, existen problemas que se vienen dando en la Municipalidad Provincial de Cajabamba, por un lado se reclama al gobierno central más transferencias financieras para la ejecución de proyectos de inversión, sin embargo; al finalizar el año éstos no son ejecutados en su totalidad, por otro lado el tema de la ejecución del gasto corriente no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población, esto porque los gastos no están siendo distribuidos adecuadamente, con una planificación previa que sirva de guía para la correcta ejecución de los gastos. También hay debilidades con respecto al control del gasto, la priorización debe darse en base a los objetivos institucionales que la entidad tiene como base, y para la ejecución no se tiene del todo en cuenta las medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto público. Por tanto, con éste estudio se definirá y buscará alternativas de solución, en donde las conclusiones sirvan para mejorar la ejecución del gasto, a fin de direccionar a satisfacer las necesidades que la población requiere con urgencia.

1. 2. Trabajos Previos

Gutiérrez (2015), en su investigación "Importancia del incremento de la calidad del gasto público en materia de educación para promover el desarrollo en San Francisco e Campeche", ya que se identificó que existen problemas como se

indica que “la calidad de la Educación, al igual que el tema social y económico, se ve afectada por los procesos de corrupción. En razón de ello, en la actualidad en México existen herramientas para combatirla” (p. 19), para lo cual la investigación se justifica teniendo en cuenta que “Con ello, se logrará otorgar mayor calidad al gasto público destinado a la Educación, para conseguir, a su vez, la mejora en el desarrollo social de la localidad relacionada con este trabajo de investigación” (p. 20). Luego se plantea como objetivo “Estudiar la necesidad de mejorar los protocolos en el uso y distribución del presupuesto en materia educativa, y lograr incrementar los estándares de calidad en el gasto destinado a la Educación, a efecto de estimular el desarrollo social en Campeche” (p. 23), en donde el tipo de investigación fue descriptiva, correlacional y explicativa; llegando a la conclusión que “quedó demostrado que la educación en México tiene un sustento legal que fundamenta las acciones que se toman, pero que los resultados expresados en las fortalezas y las debilidades mencionadas, no redundan en una mejora constante en los resultados” (p. 127), por otro lado también se concluye que:

> No solo es cuestión de asignar y aplicar, en cantidades importantes, gasto público para la materia educativa, sino que el mismo debe contar con calidad en su ejercicio para obtener mejores resultados, entre los que se encuentra el mayor aprovechamiento académico de los alumnos, para que, como consecuencia de ello, se propicie un mejor desarrollo social en la región (p. 127).

Vélez (2017), realizó un trabajo de investigación denominado: “Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas, análisis del caso en Nuevo León”, teniendo como objetivo “Identificar la relación entre el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en las entidades federativas y la situación de sus finanzas públicas” (p. 7), y su hipótesis “Se plantea la hipótesis de que un mayor grado de (A) consolidación del modelo de PbR-SED en la administración pública de las entidades federativas mexicanas se relaciona con (B) finanzas públicas autónomas, legales, sostenibles y transparentes, mismas que se presentarían en un contexto de las siguientes cuatro condiciones” (p. 7), para lo cual se aplicó el método estadístico y entrevistas semiestructuradas, el diseño no experimental – transversal, siendo así que se llegó a la conclusión de:

> Acorde a la hipótesis, no hubo una correlación fuerte entre la variable independiente y las dependientes, en sentido negativo o positivo. Una contribución a la disciplina de la administración pública es este hallazgo de hipótesis, ya que podrá ser comprobado o refutado por estudios posteriores. Por ahora, se generó el conocimiento de alcance nacional y en Nuevo León, en un tema poco explorado en la literatura mexicana.

Payano (2018), ha realizado una investigación: "Gestión del presupuesto por resultados y su calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú", en donde tiene como objetivo principal "Establecer el nivel de relación de la gestión del Presupuesto por Resultados, con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú" (p. 8), su diseño fue no experimental, la población fueron los 125 trabajadores del área de planeamiento, programación y presupuesto de la Marina de Guerra del Perú y la muestra fueron 36 trabajadores del área antes indicada; se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento de recolección de datos el cuestionario, al final de la obtención de los resultados se llegó a la conclusión que "La gestión del Presupuesto por Resultados, se relaciona con la calidad del gasto público, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra, para el cumplimiento de su misión, buscando la eficacia y alcanza la eficiencia" (p. 157), así mismo también se concluye que:

> La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales.

Tineo (2016), ha realizado un trabajo en este año que trata de "Gestión del gasto público y el presupuesto por resultados en el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma - 2016", para lo cual se planteó como objetivo: "Establecer la relación entre gestión del gasto público y el presupuesto por resultados en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - 2016" (p. 44), siendo el tipo de estudio descriptivo, de diseño no experimental, se utilizó el método

hipotético-deductivo, su población fue 66 colaboradores y su muestra 53 colaboradores. La técnica utilizada fue la encuesta y su instrumento de recolección de datos el cuestionario; al final se tiene como conclusión que:

> Entre estas dos variables existe una correlación Moderada y directamente proporcional (tiene signo positivo), lo cual significa que un incremento en el valor de la variable Calidad del Gasto implica un incremento en los resultados esperados de la variable Presupuesto por Resultados o viceversa. Cabe señalar que gracias a la investigación se ha obteniendo información donde el 49% de los encuestados, indican que con factores altos en la Calidad del Gasto se lograrán altos niveles de impacto en el Presupuesto por Resultados, por consiguiente, a mayor eficiencia en la Calidad del gasto, mayores y altos factores de impacto en la asignación del presupuesto público a favor de la población menos favorecida del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma 2016.

Luna (2016), en su trabajo de investigación denominado: "La evaluación por calidad del gasto y su incidencia en su adecuada ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Salud - Cajamarca, periodo 2014", se ha determinado como objetivo "Demostrar que la evaluación de la calidad del gasto incidirá de manera positiva en la mejora del control de la ejecución presupuestaria en la Dirección General de Salud - Cajamarca" (p. 10), Teniendo como población de estudio las instituciones del Ministerio de Salud del Departamento de Cajamarca, como muestra la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, se utilizó los métodos deductivo y analítico-sintético, de diseño de investigación descriptivo, las técnicas de procesamiento y análisis de datos fueron las consultas bibliográficas y el análisis documental, siendo así que al final se concluyó que: "la evaluación por calidad del gasto mejora de manera significativa el control de la ejecución presupuestal al dirigir el gasto de manera más ordenada y con un objetivo específico previamente planeado" (p. 65), por otro lado también:

> Se ha demostrado a lo largo de la investigación que la evaluación por calidad del gasto incide de manera positiva en la correcta ejecución presupuestal de la DIRESA-CAJAMARCA en el año 2014 y además esta institución muestra la tendencia a incluir todo su presupuesto dentro de programas por calidad de gasto.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Se refiere al presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Aprobación del presupuesto.

Es el acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Metas Presupuestarias o Metas.

Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de

medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta)

Modificaciones presupuestarias.

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Avance financiero.

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance físico.

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Categorías de gastos.

Es el elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categorías presupuestarias.

Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Control presupuestario.

Es el seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Créditos suplementarios.

Son las modificaciones presupuestarias que incrementan el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Ejecución presupuestaria.

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Estimación del ingreso.

Se considera como estimación de ingreso al cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Formulación presupuestaria.

Es una fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Evaluación presupuestaria.

Constituye una de las fases del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Fuentes de Financiamiento.

Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gastos corrientes.

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios

básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gastos de capital.

Son las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Genéricas de gastos.

Se refiere al nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Inversión pública.

Viene a ser toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo fue la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cajabamba en el año 2018?

1. 5. Justificación del Estudio

Al realizar el presente trabajo de investigación estamos contribuyendo a los conocimientos teóricos sobre la ejecución del gasto público en nuestro país, lo cual servirá como base o guía para próximas investigaciones relacionados con el tema, y también buscando soluciones a los problemas con los que se identifiquen en la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Por otro lado, la investigación es trascendental ya que el principal objetivo de la Municipalidad Provincial de Cajabamba es satisfacer las necesidades con los

que cuenta la población dentro de su jurisdicción a través de actividades y proyectos de inversión, para mejorar la calidad de vida, por lo que la ejecución del gasto público debe estar orientado con la finalidad de otorgar bienes y prestación de servicios públicos para lograr resultados específicos a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

1. 6. Objetivos.

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestal en la municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018.

Objetivos específicos.

- Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión compromiso en la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018.
- Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión devengado en la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018.
- Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión pago en la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2. 1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue descriptivo ya que se encargó de puntualizar las características de la población que está estudiando. Esta metodología nos ayudó a centrarnos más en el "qué", en lugar del "por qué" del tema de investigación.

2. 2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental - transversal, no experimental porque no se manipuló la variable y transversal porque midió la variable en un momento dado, en este caso en los periodos 2017 y 2018.

2. 3. Población y Muestra

En la presente investigación se tomó como población a la Municipalidad Provincial de Cajabamba, y la muestra fue la documentación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba periodos 2017 y 2018.

2. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó solamente la técnica del análisis documentario, donde Peña y Pirela (2007) nos dice que es "el análisis de las ideas, pensamientos y saberes que contienen los documentos ha de verse como el trabajo y la realización de una materialidad documental que presenta en cada sociedad formas específicas y organizadas" (p. 60); y el instrumento de recolección de datos la ficha de análisis documentario, utilizando una serie de indicadores o puntos esenciales de la investigación.

2. 5. Variable

Nuestra variable es **la ejecución presupuestal**, que es realizada por todo ente u organización de derecho público, sea para el pago de bienes, servicios, remuneraciones, intereses, obras, o transferencias sin retribución alguna. (Emilio, 2010, p. 09)

2. 6. Operacionalización de la variable

En este proceso metodológico se descompuso nuestra variable que compone el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; indicando dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices, ítems; mientras si son concretas solamente en indicadores, índices e ítems.

Tabla 2.1
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
La ejecución presupuestal	Corresponde a una fase del proceso presupuestario que trata de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, con la utilización de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de control y de manejo financiero, para la obtención de las metas y objetivos que se encuentran establecidos dentro del sector público, mediante los planes y programas de mediano y corto plazo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).	Esta variable fue medido mediante la técnica del Análisis Documentario, con su instrumento Ficha de Análisis Documentario	Ejecución del compromiso	Ejecución del presupuesto por categoría presupuestal
			Ejecución del Devengado	Ejecución del presupuesto por genérica de gasto
			Ejecución del Pago	Ejecución del presupuesto de Inversión por función

Nota: Datos recopilados de la documentación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

2 .7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2. 7. 1. Técnicas.

Análisis documentario, **s**e aplicó a un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de hacer un análisis comparativo de los periodos de gestión en la municipalidad de Cajabamba.

2. 7. 2. Instrumentos de recolección de datos.

Fichas de análisis documentario, se aplicaron fichas de análisis documentario para recolectar información, utilizando una serie de indicadores o puntos esenciales de la investigación.

2. 8. Procedimiento de análisis de datos

Para obtener la información de la presente investigación solamente se utilizó la técnica del análisis documentario, para lo cual se procedió a realizar el análisis de los datos obtenidos.

2. 9. Aspectos éticos

Tabla 2.2
Aspectos éticos

Criterios	Características éticas del criterio
Aprobación Acordado	"Los colaboradores estuvieron conformes con proporcionar información".
Privacidad	"Se les comunicó la seguridad y protección de su identidad".
Participación del investigador	"El investigador procedió con ponderación durante el transcurso del levantamiento de datos".

Nota: Elaborado en base a: Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica, (2012).

2. 10. Criterios de Rigor Científico

Tabla 2.3
Criterios de rigor científico

Criterios	Características del criterio	Procedimientos
Credibilidad mediante el valor de la verdad y autenticidad	Resultados de las variables observadas y estudiadas	1. Los resultados reportados fueron reconocidos como verdaderos por los colaboradores 2. Se efectuó la observación de las variables en su propio lugar de los hechos. 3. Se inició a detallar la discusión mediante el proceso de la triangulación.
Transferibilidad y aplicabilidad	Resultados para la generación del bienestar de la institución	1. Se inició la descripción detallada del contexto y de los colaboradores en la investigación. 2. La recolección de la información se delimitó mediante el muestreo teórico. 3. Se realizó la recogida de información relevante y apropiada mediante la aplicación del instrumento ficha de análisis documentario.
Consistencia para la replicabilidad	Resultados obtenidos mediante la investigación mixta	1. La triangulación de la información permitió el fortalecimiento del reporte de la discusión. 2. El cuestionario empleado para el recojo de la información fue certificado por evaluadores externos para autenticar la pertinencia y relevancia del estudio. 3. Se describió con coherencia el proceso de la recogida de la información, el análisis e interpretación de los mismos haciendo uso de los enfoques de la ciencia: (a) empírico, (b) crítico y, (c) vivencial.
Confirmabilidad y neutralidad	Los resultados de la investigación tuvieron veracidad en la descripción	1. Los resultados fueron contrastados con la literatura existente. 2. Los hallazgos de la investigación fueron contrastados con investigaciones de los contextos internacional, nacional y regional que tuvieron similitudes con las variables estudiadas de los últimos cinco años de antigüedad.

		3. Se señaló la identificación y descripción de las limitaciones y alcance encontrada por el investigador.
Relevancia	Permitió el logro de los objetivos planteados obteniendo un mejor estudio de las variables	1. Se llegó a la comprensión amplia de las variables estudiadas. 2. Los resultados obtenidos tuvieron correspondencia con la justificación.

Nota: Elaborado en base a: Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica, (2012, pp.263-274).

III. RESULTADOS

3. 1. Generalidades

La Municipalidad Provincial de Cajabamba, es el Órgano de Gobierno Local con autonomía económica, administrativa y política, en asuntos de su competencia y supeditada a la norma legal, que se rige por la Ley N° 27792 – Ley Orgánica de Municipalidades. Dentro de una breve reseña histórica podemos mencionar que, por Decreto Supremo del 11 de febrero del año 1855, el Presidente Ramón Castilla reconoce a la Ciudad de Cajabamba como Provincia del Departamento de Cajamarca, la cual está situada a 124 Km al sur de dicho departamento, y 60 Km al norte de la Provincia de Sánchez Carrión - Huamachuco.

Como VISIÓN se tiene ser una provincia competitiva con participación ciudadana, con inclusión social, segura, moderna en materia de desarrollo económico, con una adecuada infraestructura dentro de un medio ambiente saludable y turísticamente reconocida. Asimismo, como MISIÓN tenemos que es un gobierno local que promueve el desarrollo integral, desde su ámbito intenta mejorar la calidad de vida de la población mediante la prestación de los servicios públicos y la ejecución de proyectos de inversión en beneficio de todos los habitantes dentro del ámbito de su jurisdicción.

3. 2. Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión compromiso en la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018.

Tabla 3.1

Ejecución del presupuesto por categoría presupuestal 2018

Categoría	PIM	Ejecutado	Saldo
1 Programas Presupuestales	13’978,797.00	10’349,312.97	3’629,484.03
2 Acciones Centrales	5’776,085.00	5’030,899.76	745,185.24
3 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	11’614,045.00	7’855,036.40	3’759,008.60
Total	**31’368,927.00**	**23’235,249.13**	**8’133,677.87**

Nota: *Datos recopilados de la documentación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.*

Interpretación.

Durante el año 2018, al realizar el análisis por categoría presupuestal, tenemos en la categoría 1 Programas Presupuestales con enfoque a resultados, que la asignación de recursos para ésta categoría representa el 44.56% con respecto al total del presupuesto programado PIM 2018, y una ejecución de 44.54% con respecto al total ejecutado en el citado año, por lo que podemos decir que la asignación del gasto no ha sido programada y ejecutada de acuerdo a las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público.

En la categoría 2 Acciones centrales la programación del presupuesto ha sido mucho menor que a la Categoría 1 Programas Presupuestales, así como también la ejecución del gasto, pero al comparar lo ejecutado con respecto a lo programado en esta categoría (2), tenemos una ejecución del 87.10% y un saldo presupuestal de S/ 745,785.24, siendo estos gastos muy importantes para el funcionamiento de la institución.

En la categoría 3 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, se ha asignado y ejecutado un presupuesto considerable, con un 37.02% de asignación con respecto al presupuesto total y una ejecución de 33.81% con respecto al total ejecutado, y como ya mencionamos en el año 2017, estas asignaciones no son de relevancia al momento de medir la calidad del gasto, por lo que al analizar al detalle nos encontramos que el incremento se debe a un proyecto de inversión que corresponde al Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios que el gobierno central implementó, pero consideró los recursos a registrar dentro de esta categoría.

3. 3. Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión devengado en la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018

Tabla 3.2

Ejecución del presupuesto por genérica de gasto 2018

Genérica	PIM	Ejecutado	Saldo
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	5’868,700.00	5’408,950.00	459,750.00
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	749,381.00	740,778.00	8,603.00
2.3. Bienes y Servicios	6’504,831.00	5’614,761.00	890,070.16
2.4. Donaciones y Transferencias	1’042,693.00	991,721.00	50,972.00
2.5. Otros Gastos	248,216.00	201,999.00	46,217.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	15’566,917.00	8’852,055.00	6’714,862.00
2.8. Servicio de la Deuda	1’388,189.00	1’388,188.00	1.00
Total	**31’368,927.00**	**23’198,452.00**	**8’170,475.00**

Nota: *Datos recopilados de la documentación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.*

Interpretación.

En el año 2018 tenemos un PIM de S/ 31’368,927.00 con una ejecución de S/ 23’198,452.00 que representa el 73.95% ejecutado, principalmente se ha incrementado en la genérica 2.6. Adquisición de Activos no Financieros, sin embargo; tal como en el año 2017 la ejecución fue muy baja y por el mismo motivo, no hubo eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión, ya que los proyectos de gran envergadura han empezado a ejecutarse en el último trimestre del año.

La genérica 2.8. Servicio de la Deuda, corresponde a la continuación del pago de las cuotas del préstamo adquirido en el año 2017, siendo así que en el 2018 se terminó de pagar en su totalidad.

3. 4. Analizar la ejecución presupuestal en su dimensión pago en la Municipalidad Provincial de Cajabamba – 2018

Tabla 3.4

Ejecución del presupuesto de inversión por función 2018

Función	PIM	Ejecutado	Saldo
1.- Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (03)	401,109.00	384,600.00	16,509.00
2.- Orden Público y Seguridad (05)	32,000.00	32,000.00	-
3.- Energía (12)	345,038.00	337,416.00	7,622.00
4.- Transporte (15)	7’609,746.00	3’246,039.00	4’363,707.00
5.- Ambiente (17)	32,000.00	32,000.00	-
6.- Saneamiento (18)	1’130,157.00	359,447.00	770,710.00
7.- Cultura y Deporte (21)	741,638.00	726,878.00	14,760.00
8.- Educación (22)	5’118,021.00	3’660,135.00	1’457,886.00
Total general	**15’409,709.00**	**8’778,514.00**	**6’631,195.00**

Nota: Datos recopilados de la documentación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Interpretación.

En el año 2018 tenemos también 8 funciones, pero no se tiene 2 funciones que se tenía en el año 2017 como son 10 Agropecuaria y 19 Vivienda y Desarrollo Urbano, sin embargo; se ha ejecutado gastos en otras funciones que son 05 Orden Público y Seguridad y 17 Ambiente. También se ha incrementado el PIM con respecto al año anterior, como es por la suma de S/ 15’409,709.00 y la ejecución del gasto asciende a S/ 8’778,514.00 que representa el 56.97% con respecto al PIM.

En este año podemos interpretar que las funciones más sobresalientes son 15 Transportes y 22 Educación, ya que se asignaron recursos bastantes considerables como son S/ 7’609,746.00 y S/ 5’118,021.00 respectivamente, sin embargo; son las funciones que tiene mayor saldo presupuestal.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según los resultados obtenidos de la investigación realizada, sobre la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Cajabamba de los periodos 2017 y 2018, mencionamos lo siguiente:

La ejecución del presupuesto por categoría presupuestal, es una forma de análisis para medir los resultados de la gestión mediante una herramienta denominada Presupuesto por Resultados que el MEF estableció en los gobiernos locales a través de la Dirección General de Presupuesto Público, para lo cual tenemos tres (3) categorías presupuestales que son 1 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados, 2 Acciones Centrales y 3 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. Para tener resultados favorables, la mayor parte del presupuesto debe estar programado y ejecutado dentro de la categoría 1, y la categoría 3 debe tener el mínimo de presupuesto posible, ya que es donde se programan actividades y/o proyectos que no tienen mucha relevancia con respecto a beneficios a favor de la población, y es justo lo que pasa en el periodo 2018. Sin embargo; no todo está conforme, ya que los saldos no ejecutados al término de este año son bastantes considerables (S/ 8’133,677.87), siendo el porcentaje del presupuesto no ejecutado el 25.93% con respecto al PIM , entonces podemos decir de acuerdo a investigaciones que ya se han realizado anteriormente, donde Gutiérrez (2015) en su trabajo “Importancia del incremento de la calidad del gasto público en materia de educación para promover el desarrollo en San Francisco e Campeche”, concluye que:

> No solo es cuestión de asignar y aplicar, en cantidades importantes, gasto público para la materia educativa, sino que el mismo debe contar con calidad en su ejercicio para obtener mejores resultados, entre los que se encuentra el mayor aprovechamiento académico de los alumnos, para que, como consecuencia de ello, se propicie un mejor desarrollo social en la región (p. 127).

Dentro de la **ejecución del presupuesto por genérica de gasto**, tenemos la distribución del total del presupuesto entre las genéricas de gasto a las cuales se han asignado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, todos enfocados en beneficio de la población, siendo las genéricas más sobresalientes 2.1 Persona y

obligaciones sociales (pago de personal de la entidad para el cumplimiento de sus funciones según la unidad orgánica que corresponda), 2.3 Bienes y Servicios (adquisición de bienes y servicios de gastos corrientes para actividades realizadas por la entidad), 2.6 Adquisición de Activos no Financieros (adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos de inversión), de tal manera que en el año 2018 se tiene una ejecución aceptable. Al analizar el resultado de la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, tenemos que al ser las genéricas con mayor cantidad de presupuesto asignado (PIM) y mayor presupuesto ejecutado, también es en donde más saldos se tiene, lo cual quiere decir que no todo es conforme, se tendrá que trabajar más en la ejecución de proyectos de inversión, siendo así que tenemos una referencia como realidad problemática en donde el Ministerio de Economía y Finanzas indica en el año 2015 del total del presupuesto aprobado solo el 54.8% está siendo ejecutado, debido a al cambio de gobierno al inicio de este año y al desconocimiento de los presupuestos asignados a proyectos que se encontraban en ejecución. También tenemos como referencia una realidad problemática que en España ha aumentado la contratación de funcionarios públicos (genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones sociales), sin embargo; creemos que esto debe ir acorde con la productividad, ya que la mayor asignación de los recursos públicos debe estar orientados en beneficio de la población, se indica también que "hay que tener en cuenta que los gastos de personal son, junto al coste de la deuda, uno de los grandes bloques del gasto presupuestario que soporta actualmente el sector público" (Revista ABC Economía, 2019, p. 13).

También tenemos la **Ejecución del presupuesto de inversión por función**, en donde hemos obtenido un análisis más detallado del presupuesto de inversión, de acuerdo a la función o sector en el cual se ha trabajado, entonces tenemos que en el sector que más se ha invertido en proyectos de infraestructura en el año 2018 es en inversión en el ámbito de EDUCACIÓN, con una ejecución de S/ 3'660,135.00 que porcentualmente asciende al 71.51% con respecto al presupuesto asignado a esta función, seguido de la función TRANSPORTE con una ejecución de 3'246,039.00 que representa el 42.66% con respecto al PIM de esta función; lo cual estos resultados nos indican que no se cuenta con recursos suficientes para inversión dentro de una ciudad en calidad de provincia, los recursos ejecutados en un año fiscal son mínimos, y se tendrá que tomar en cuenta lo indicado por Freitas

y Sánchez (2018) en la Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, donde manifiestan que “Ante la insuficiencia de los recursos públicos y las diversas necesidades crecientes en el medio social, surge la necesidad de evaluar las inversiones gubernamentales para que esas sean invertidas de la mejor manera posible” (p. 134). También tenemos la conclusión de lo investigado por Morocho (2018), donde indica que a mayor eficacia del sistema de control interno, mayor eficiencia en el gasto público, con respecto a la asignación de recursos de inversión, para que estos puedan reflejarse en las evaluaciones anuales y semestrales que realizan los gobiernos locales.

V. CONCLUSIONES

4. 1. Conclusiones

Al analizar la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Cajabamba en el periodo 2018, encontramos que no ha tenido la eficacia esperada, con respecto a las fases de compromiso, devengado y pago, siendo así que tenemos un saldo no ejecutado al 31 de diciembre que asciende a S/ 8’133,677.87 que porcentualmente representa el 25.93% del total de presupuesto programado a ejecutar para este año S/ 31’368,927.00, por lo que la investigación nos indica que al no ejecutarse el total de presupuesto asignado, la eficiencia de la gestión no ha sido la más deseada, perjudicando así el cumplimiento de los objetivos institucionales, principalmente en el tema de la ejecución de proyectos de inversión que es donde la asignación del presupuesto es de más impacto social, por lo que la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural deberá tomar las medidas correctivas.

Si bien la programación del presupuesto está de acuerdo a las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público que indican las Leyes de Presupuesto para el Sector Público de cada año, durante las fases de devengado y pago el gasto no tiene eficacia al momento de ejecutarlos, por motivo que no existen documentos internos que indiquen como realizar la priorización y ejecución del gasto, a fin de direccionar el gasto con eficiencia y poder cumplir con la satisfacción de las necesidades de la población dentro de la jurisdicción de la provincia.

Los recursos con los que cuenta la entidad para cada periodo son escasos si se analiza de forma general (promedio al año S/ 27’000,000.00), una Municipalidad de nivel provincial debería recibir muchos más recursos ya que tiene múltiples necesidades por los que la población exige que se ejecuten, por lo que se determinó que el Área donde es necesario ejecutar el presupuesto es la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, encargada de la ejecución de los proyectos de inversión, ya que es la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros donde existe más saldos fin de año. Una vez ejecutado el 100% del presupuesto, se tendría derecho a exigir más recursos financieros al Gobierno Central, de otra manera se califica como incapacidad de gasto.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Reuters, (2019), Moody's advierte riesgos para calificación crediticia de México por gasto público, Perú, El Comercio, recuperado de https://elcomercio.pe/economia/mundo/moody-s-advierte-riesgos-calificacion-crediticia-mexico-gasto-publico-noticia-611803

Congreso de la República, (2018), mayor problema de gobiernos regionales y locales es ineficiente capacidad de gasto, Perú, Congreso de la República, Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/6E5DD1632F4B6BFF05257CF2003A18C1/?OpenDocument

Gutiérrez, D, (2015), "Importancia del incremento de la calidad del gasto público en materia de educación para promover el desarrollo en San Francisco e Campeche". España.

Huanqui, S (2019), El permanente problema de la redistribución del Canon, Perú, RPP Noticias, recuperado de https://rpp.pe/columnistas/silvanahuanqui/el-permanente-problema-de-la-redistribucion-del-canon-ii-noticia-1184725

Luna, A, (2016), "La evaluación por calidad del gasto y su incidencia en su adecuada ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Salud - Cajamarca, periodo 2014". Perú.

Noriega, C, (2015), Reducción de presupuesto para gobiernos locales puede originar una convulsión social, Perú, Inversión en la Infancia, Recuperado de https://inversionenlainfancia.net/?blog/entrada/entrevista/280

Payano, C, (2018), "Gestión del presupuesto por resultados y su calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú". Perú.

Peña, T, y Pirela, J, (2007), La complejidad del análisis documental, México, redalyc.org, recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263019682004

Pérez, R, (2019), España ha sumado más de 300,000 funcionarios en 5 años y vuelve a cifras de record, España, ABC Economía, recuperado de https://www.abc.es/economia/abci-espana-sumado-300000-funcionarios-cinco-anos-y-vuelve-cifras-record-201905180146_noticia.html

Salinas, J, (2017), Cuestionan gastos públicos en tiempos de ajuste económico, Bolivia, El Deber, recuperado de https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Cuestionan-gastos-publicos-en-tiempos-de-ajuste-economico-20170903-0013.html

Tineo, J, (2016), "Gestión del gasto público y el presupuesto por resultados en el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma - 2016". Perú.

Vélez, A, (2017), "Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas, análisis del caso en Nuevo León". México.